

Personas juzgadoras federales

Lo que somos:



Las y los juzgadores federales mantenemos la paz, la estabilidad y el orden social.



Equilibramos exigencias opuestas y damos la razón a quien la tiene.



Nuestras **sentencias y resoluciones son transparentes** y están sujetas al escrutinio público.



Trabajamos con **profesionalismo**, **honestidad**, **transparencia**, **calidad**, **oportunidad** y **eficiencia**.



Actuamos con **independencia judicial**, sin aceptar presiones externas, y con ello garantizamos el debido proceso.



Rendimos cuentas de nuestros actos y honramos los valores democráticos de la Constitución.



Impartimos justicia sin pretender agradar o ser reconocidos.



Somos el contrapeso de los poderes e instituciones, con base en la ley y la Constitución.





Lo que no hacemos:



No actuamos por consigna, ni bajo amenaza.



No renunciamos a nuestra autonomía e independencia judicial.



No resolvemos con criterios ajenos al derecho.

Las y los juzgadores federales protegemos tus derechos

